



I. Municipalidad de Dalcahue

**NOMBRA COMITÉS DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE
VIGILANCIA RIESGOS PSICOSOCIALES MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.920.-

DALCAHUE, 07 de agosto del 2025.-

VISTOS: El Cuestionario SUSESO CEAL-SM. La Sentencia de Proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa. los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; y artículo 1545 y siguientes del Código Civil.

CONSIDERANDO:

- La reunión de fecha 14 de julio de 2025 con Psicóloga ACHS, para reevaluación de los Centros de Trabajo.
- Acta constitución del comité de Aplicación de fecha 06.08.2025.

DECRETO:

1. NOMBRESE: a contar del 06.08.2025 a los siguientes funcionarios para que conformen el Comité de Aplicación del protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales:

Representantes Empleador:

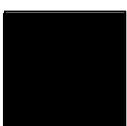
1. Fernando Ruiz Portilla , Administradora Municipal
2. Patricia Ojeda Alvarado, Jefa de Personal
3. Manuel Álvarez Barría, Director de Control
4. Flora Mabel Eugenio Eugenio, Asistente Dpto. de Personal

Representantes Funcionarios Centro de Trabajo Edificio Consistorial:

1. Víctor Paredes Mayorga, Chofer Seguridad Pública
2. Sebastián Guerrero Vargas, Arquitecto
3. Camila Guentelican Serpa, Actuaría JPL
4. Juan Carlos Vásquez Cariman, Constructor Civil

Representantes Funcionarios Centro de Trabajo Dideco:

1. Jaime Alvarado Subiabre, Trabajador Social
2. Marcela Pérez Vargas, Administrativa Dpto. Medio Ambiente.





I. Municipalidad de Dalcahue

3. Álvaro Gallardo Sánchez, Encargado Dpto. Medio Ambiente
4. Patricia Ojeda Bustamante, Administrativa UDEL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



FRP



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL